

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Segovia, mes.	1 peseta.
Por años	10 "
Fuera de Segovia,	
trimestre.	3'50 ptas.
Año.	12 "
Extranjero, año.	80 "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1.

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

DIRECTOR:

DON RUFINO GANO DE RUEDA

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

La mejor alianza

El popular periódico *El Heraldo de Madrid*, haciendo honor á su nombre y oficio, conjura á todos los publicistas para que illustren la cuestión de si España debe procurarse una alianza y en caso afirmativo, hacia que lado debe inclinar sus afectos y sus fuerzas.

Perdone su merced si le decimos que el sacrificio que pide á los publicistas es inútil, porque es lo mismo que si dijese: «Vamos á ilustrar al gobierno y á la opinión acerca de la fórmula que dá las alturas medidas por el barómetro» cuando esa fórmula está ya conocida desde los tiempos en que Torricelli demostró que la naturaleza no tiene horror al vacío, porque en el universo no hay vacío.

Que debemos procurarnos una alianza y con quien, bien lo sabemos todos, pero lo decimos en voz baja, y con timidez más propia de dueñas doloridas que de hombres de energía suficiente.

¿Porqué no lo decimos en voz alta? ¿Porqué *El Heraldo* que tiene á su lado tan grandes ilustraciones no escribe un editorial diciendo: Entreguémonos en brazos de los anglosajones, ó bien, váyamos con los franco rusos, ó sigamos proclamando la gran tontaría de la neutralidad.

Antes de la pérdida de nuestro imperio colonial por hombres y partidos á quienes no sabemos porque seguimos guardando consideración y respeto, la opinión pública pudo extraviarse por fuerza de la poderosa palabra de Cánovas que fué en esta parte el equivocado número uno; pero después de haber demostrado la experiencia no solo lo inútil, sino lo desastroso de tal aislamiento, ya nadie que esté dotado de sentido político duda acerca del rumbo que debe seguir nuestra política exterior.

Si se sometiese esta cuestión á un plebiscito de los hombres que leen y piensan, pues hay en España una masa enorme que pasa la vida como los rumiantes, obtendría una mayoría inmensa una solución determinada; pero si se sometiesen á la decisión de una

gran asamblea de notables, vendrían los distinguidos, los emufeismos, las discusiones retumbantes, y como cada notable no miraría el problema más que bajo el aspecto de la conveniencia particular, se perdería lastimosamente el tiempo.

Por otra parte las alianzas no las suele hacerla opinión apasionada, sino un político conspicuo y clarividente que llega en tiempo oportuno á satisfacer una necesidad universalmente sentida. Cavour ministro de los Saboyas, hizo la unidad italiana procurándose la alianza de Francia en vísperas de la guerra de Crimea, Bismarck alió á la Alemania del Rhin con el Reino de Prusia para aplastar á Francia y Chamberlain no podría comenzar su crimen del Transvaal sin haber aliado á Inglaterra con los Estados Unidos durante nuestros conflictos con esta República.

Pero, en fin, nosotros por lo mismo que somos unos pequeñuelos y nada podemos pesar en la balanza alzada por *El Heraldo de Madrid*, pero que al fin tenemos que servir á nuestros lectores, diremos sin ambages nuestra opinión.

Antes que aliarnos con el extranjero, tenemos que aliarnos nosotros mismos. Aquí se necesitan tres cosas; que el pueblo adquiera la noción de que la soberanía nacional es anterior y superior á todo derecho y á todo interés; que la Corona y la Nación se concuerden siendo una misma cosa y concuerriendo siempre á un mismo fin y que podamos crear una poderosa fuerza interior que no sean ni un peligro para las instituciones, ni para la libertad. La primera alianza que necesitamos es la del sumo imperante con el pueblo y esta es la mejor alianza.

Por lo demás el sentimiento popular se vá derecho hacia los franco rusos. Importa poco que se trate de contrariar ese sentimiento por mil maneras; pero si algún día nos aliarnos con alguien, será con Francia. Nosotros no decimos que convenga, que sea preciso ahora mismo esa alianza, lo que sí afirmamos es que esa alianza viene impuesta por la razón, por la conveniencia y por la opinión pública. Podrá seguir adormeciéndose á la nación con el beleño natal que encierra en

si la palabra neutralidad; pero si la alianza llega á imponerse, será con Francia.

¿Que duda cabe! Al fin Inglaterra proclama la política del exterminio de las naciones chicas y al fin á Francia se debe la libertad del género humano, la redención de las naciones.

El hablar de esto nos parece una nimiedad, porque de ello saben más los campesinos del litoral y de las provincias fronterizas, que los hombres de estado. La alianza entre los pueblos está hecha; falta que la firmen los gobiernos..., si es que ya no está firmada, ó que se firme en el momento oportuno.

Ahí va nuestro destino.

CANTARES BATUROS

—(?)—

Si por cada juramento
que no se llegó á cumplir
me dieran un centimito,
me sobraba pa vivir.

Con mi guitarra y la bota
y sabí pa trabajar,
y con mi mañica al lau
¿qué más púteo esear?

Próbeteo el arbólico
que en metá del campo nace
sin que naide terga cuidio
pal principio enderezale.

SIXTO CODURAS.

BOCETO PARA LA REFORMA DEL REGIMEN MUNICIPAL

VII.

Organización de los Ayuntamientos.

En números anteriores hemos indicado el sistema que, á nuestro juicio, conviene implantar para las elecciones en el Municipio; y siguiendo el proceso genésico de las Corporaciones populares, daremos hoy nuestra opinión acerca de su constitución orgánica, adelantando una sucinta noticia de la adoptada en distintos pueblos europeos y americanos, con el fin de inquirir si algo de estos es de conveniente prohijación en nuestra patria.

Desde luego se observan grandes analogías en la organización de las representaciones populares en los distintos países del mundo más civilizado.

La vecina Francia tiene sus Ayuntamientos constituidos en forma idéntica á los nuestros, ó sea con un Alcalde, varios adjuntos ó Tenientes de Alcalde, y un número de Concejales mayor que en España; y en parecido molde han vaciado los suyos las naciones americanas que al fin no se pueden aún sustraer á la influencia latina que en tiempos atrás dominó por completo en sus costumbres y en sus leyes.

Esta semejanza que entre sí tienen los pueblos latinos, bórrese al compararlos con los enclavados más hacia el Norte.

En Sajonia la representación municipal se compone de un Consejo, el cual nombra de su seno una Comisión ejecutiva que, como aquel, funciona bajo la presidencia del Alcalde.

Bélgica tiene también su Consejo elegido por los vecinos del Municipio y de entre sus individuos se nombra por el Rey el llamado Colegio del Burgomaestre, ó Alcalde, compuesto de éste, que preside el Colegio y la Corporación, y de los Escabinos. Dicho Colegio, no es otra cosa que un cuerpo ejecutor de los acuerdos del Consejo, con facultades resolutivas de menor importancia, que funciona asiduamente, á diferencia de la Corporación en masa que sólo se reúne cuando lo requieren los asuntos de la localidad ó es convocada por el Burgomaestre.

Este sistema es parecido al que en España hemos adoptado para la organización y funcionamiento de las Diputaciones provinciales, á las cuales equivale el Consejo, siendo el Colegio del Burgomaestre y Escabinos, una institución, fiel trasunto de nuestras Comisiones permanentes.

Análoga, aunque más perfecta, es la organización de los Ayuntamientos en Austria-Hungría. El Consejo municipal, elegido por sufragio, en el que tiene según digimos, la importancia debida la riqueza contributiva de cada elector, se compone de un número de Concejales algo mayor que en España, entre los cuales figuran algunos que lo son por derecho propio, efecto de la elevada cuota con que concurren á levantar las cargas generales de Estado y las especiales del Municipio. Este Consejo elige de su seno una Comisión ejecutiva, compuesta del Alcalde (Burgomaestre) y otros don individuos por lo menos, que es el órgano administrativo y ejecutivo de la Corporación, quedando responsable para con ésta en los asuntos rela-

do una violenta detonación hizo zozobrar la barca.

Era el buque desconocido que alejado apenas de la distancia de un cable de sus salvadores, tiraba el último cañonazo.

El idalgo dió una impulsión violenta al timon; Mathurin y Alain se pusieron de nuevo á remar con ardor, y cinco minutos no se habían aún trascurrido, cuando nuestros aventureros se encontraban ya en presencia de un gran buque de tres mástiles.

—¡Maldición! exclamó de Morvan,—ese buque está perdido y ya no le queda ningún recurso; se halla encajado en la roca de la *Cabeza del diablo*.

El buque naufragado presentaba un espectáculo terrible.

Inclinado sobre su costado de estribor, y amenaza lo á cada instante de ser sumergido resonaban los gritos de desesperación arrojados por los marineros.

—Creo,—dijo Mathurin dirigiéndose á de Morvan,—que el único partido que nos queda que tomar es el de la retirada. La po-

—¡Ah! pero,—esclamó Alain lleno de alegría,—¡qué bestia soy! Olvidaba que poseo atada á mi cuello una medalla de Santa Ana de Auray. Esta medalla es tan poderosa que el viernes, jamás se ha visto llegue nada malo á los que la llevan encima.

Animado de nuevo Alain con esta idea, y el caballero de Morvan con la presencia de Mathurin, delante del cual no debía doblarse, volvieron á tomar el uno el timon y el otro el remo, y la barca empezó de nuevo á saltar en la cima de las olas.

Solamente guiados por los cañonazos que á intervalos desiguales partían del buque que querían salvar, los aventureros se dirigían casi á la casualidad.

La noche era tan sombría, y la mar estaba tan agitada, que no era posible distinguir un objeto á cien brazas.

El caballero de Morvan, sentado en la barca, desplegaba una habilidad prodigiosa unida á una serenidad sin límites; su criado Alain y el chalan Mathurin, le secundaban dignamente; este último sobre todo,

CAPITULO IV.

UN ENCUENTRO INESPERADO.

La casualidad pareció al fin querer recompensarles por su heroica constancia.

Hacia las tres de la madrugada, pues hacia ya seis horas que luchaban así contra la violencia de la tempestad, el viento y la mar se calmaron un poco; de Morvan aprovechó esta especie de tregua para consultar á sus compañeros, pues desde la víspera ni siquiera una vez les había dirigido la palabra.

—Siento mucho, amigos míos, que no podáis reemplazarme en el timon, pues debéis estar muertos de cansancio. Descansad un momento, mientras tanto yo trataré de orientarme.

—Yo confieso que no entiendo nada en ejercicios marítimos, y probablemente mi

tivos á las atribuciones propias de la municipalidad y ante el Gobierno por lo que se refiere á las atribuciones delegadas en el orden político.

UNO DE PUEBLO.

(Continuará.)

EL NUEVO OBISPO.

Interin en su día ofrecemos al público una completa biografía del señor don Juan Benlloch, elec- to Obispo de Solsona, tenemos mucho gusto en hacer públicos los siguientes datos relativos al desempeño de los varios cargos que ha desempeñado en su carrera eclesiástica, sintiendo que el no estar consultados con dicho señor nos haga incurrir en alguna inexactitud y que no hayamos podido adquirirlos más completos.

El señor Benlloch mostrando siempre decidida vocación por el Estado eclesiástico, cantó misa con dispensa de edad á los veintiuno años, siendo ya entonces doctor en ambos derechos y habiendo desempeñado el cargo de colegial Vice-Rector de un colegio incorporado al Instituto de Granada, por designación del profesorado del Seminario de Valencia. En su carrera tiene todas las notas de sobresaliente y premios ordinarios y extraordinarios.

Apenas ordenado, fué coadjutor de un pueblo inmediato á Valencia para que pudiera simultanear este servicio con el de profesor del Seminario que como supernumerario desempeñaba desde antes de ordenarse, y en el que siguió como numerario durante doce años próximamente.

Beneficiado en la parroquia de San Juan (Valencia), llegó á ser elegido dos veces Rector de la misma, una de las que más número de feligreses tiene, pues asciende á cuarenta mil.

Durante el celebrado expediente de canonización de Santa Inés de Benigüim, era fiscal general de la diócesis de Valencia.

Es predicador de S. M., ante quien ha pronunciado algunos sagrados discursos, y concurrió por oposición la dignidad de Magistral de San Francisco el Grande, obteniendo el número dos en la terna, y siendo celebradísimo sus ejercicios.

En Segovia se le nombró Chantre de la santa Iglesia Catedral, ejercía los cargos de Vicario general y Provisor de la diócesis, y hubo desempeñado los de Vicario capitular (S. V.) y Gobernador eclesiástico.

Estos ligeros detalles de su vida oficial ponen de manifiesto las relevantes dotes que concurren en el señor Benlloch, aunque los segovianos no necesitáramos conocerlos, pues que conocemos su sabiduría para obrar, su gran elocuencia para exponer, y sus poderosas iniciativas para dirigir.

Cuando en Segovia ha surgido una idea benéfica para el interés público, allí ha estado el señor Benlloch para ayudar á realizarla, y este es el mayor elogio que de él puede hacerse, y la expresión más grande del sentimiento que hemos de tener por su ausencia, siquiera esto determine una merecida etapa de prosperidad en su sagrado ministerio.

AMPLIACIÓN DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid—21

Señor Director:

En el Senado ya anunció á usted ayer que la sesión no había tenido importancia política ni económica. Se dió cuenta de la muerte del señor Marqués de Aranda, y juró el señor Collazo y Gil.

El señor Loigori interpela, previa aceptación al Gobierno sobre asuntos de la Marina, comparando el cuidado que actualmente merece ésta á los gobiernos, con el grande que mereció el grande que mereció á el Alfonso XII.

El Ministro le contestará mañana.

CONGRESO.

El señor Marqués de Píkman se opone á que el Arzobispo de Sevilla venda el actual seminario por que el Estado lo donó para ese fin.

El Ministro de Hacienda dice que se estudiará el asunto.

El señor Lombardero se ocupa como ya dije ayer, del acto del Ayuntamiento de la Coruña, expulsando á las hijas de la Caridad de los establecimientos benéficos municipales, por simples desavenencias entre la Comisión de Hacienda y la Superior de la Orden.

El Ministro de la Gobernación, ofrece solucionar el asunto en justicia. Se discuten los presupuestos.

El señor Mataix, pronuncia un discurso aplaudido y después de contestarle el señor Ruiz, y hacer breve uso de la palabra el señor Bergamín, contestado por Puigserver, se entra en la discusión de las elecciones municipales de Barcelona, llenándose la Cámara.

El señor Romero Robledo usa de la palabra. Siento, dice, verdadera repugnancia hacia todos aquellos que vienen á la política con nombres nuevos, mucho más si sus ideas no están por completo definidas.

Hay que aclarar las cosas para saber si los catalanistas son dignos de que los abramos nuestros brazos, ó por el contrario, los rechazamos como enemigos de la integridad de la patria.

Yo creo hacer justicia á los catalanistas, suponiendo que en su corazón no cabe esta última vileza, y lo hago así, por aquella página de Gerona y tantas otras análogas como escribieron los catalanes en la historia, al derramar su sangre heroica en defensa de la patria.

Yo entiendo que deben separarse los catalanistas de los catalanes, y confío en que los diputados por Cataluña no catalanistas, me darán la razón.

Después al oír al Dr. Robert, sigue diciendo el orador estas últimas tardes, me parece que este señor no es el mismo de antes.

Yo me creo en el caso de interpelar al doctor Robert y preguntarle, ¿es que queréis solo una descentralización administrativa que os permita una mayor libertad en la gestión de vuestros asuntos regionales?

¡Ah! Pues si sólo es eso, aquí estamos todos dispuestos á escucharos y á contribuir con nuestro apoyo. (Bien en toda la Cámara.)

Pero si no es esto lo que queréis, hay que confesarlo con sinceridad.

¿Aceptáis el programa de Manresa en toda su integridad?

Esto es lo que necesitamos saber señores catalanistas.

El señor Robert: Ya contestaremos oportunamente.

El señor Romero Robledo: Yo hubiera preferido una contestación categórica, pues entiendo que en estos asuntos no caben nebulosidades. (Aprobación.)

Sigue diciendo que antes que monárquico federativo será republicano unitario.

Hace un detenido análisis del programa de Manresa, apuntando los peligros que para la patria encierra y ridiculizando con satíricas frases sus absurdos políticos.

Recuerda también que cuando un diputado pidió en la legislatura anterior que se autorizara para transmitir telegramas en catalán, el señor Silvela, presidente entonces del Consejo, manifestó su conformidad con la petición.

Señala el hecho de que mientras los diputados catalanistas piden la igualdad para todas las regiones, en el programa de Manresa, que-

ren imponer á toda España sus aranceles, su lengua y su moneda.

Censura la conducta del gobierno en las elecciones de Barcelona y felicita al señor Lerroux por su brillante defensa de la patria y de la libertad.

Deduca la consecuencia de que donde ha habido lucha en las elecciones las ha perdido el gobierno. Barcelona, Valencia, Cádiz, Bilbao, son buenas pruebas de las derrotas sufridas por los partidos gubernamentales.

Y esto es tanto más grave, cuanto que sólo faltan unos meses para que empiece el nuevo reinado.

Interviene el señor Castellano en nombre de los tetuanistas.

(La mayoría de los diputados abandonan el salón.)

El diputado por Zaragoza hace el análisis de las doctrinas catalanistas, y se muestra de acuerdo con el señor Maura en que dichas ideas sólo son consecuencia de los yerros últimos.

A las ocho y media termina su discurso el señor Castellano, y se levantó la sesión.

EL CORRESPONSAL

LA CAUSA DE ABADES

CONTINUACION.

Con menos concurrencia que otros días, se abre la sesión á las once menos cuarto.

En el estrado se ve á los mismos letrados de ayer.

CONTINUA EL SR. GOMEZ DEL POZO.

Aunque muy poco es el tiempo que he de usar de la palabra, para dar por terminado mi honroso cometido, pidoos, señores jurados, fijéis vuestra atención en cuanto voy á permitirme deciros:

Vedado nos está á nosotros decir la petición de pena, pero sí podemos indicar las eximentes ó atenuantes que creamos justas.

Habla de la sugestión, es la forma que puede ocurrir; bien sea sugestión por medio del sueño, bien por imposición de voluntad.

La sugestión en estado despierto puede ocurrir, de dos formas: por amenazas ó por catequización.

Dice también que para que se verifique la sugestión, son dables la energía, la elocuencia la receptibilidad del sugeto.

«Las condiciones en que vivía mi defendido, la falta de pan y de trabajo, empobrecieron su espíritu, apocaron su voluntad y fué su estado el mejor de receptibilidad para ser sugestionado por Melquiades, hombre de condiciones oratorias como de ello tiene fama en Abades. Aún más fácil pudo ser la sugestión toda vez que Pantaleón estaba embriagado.»

Esta es la eximente que presenta la defensa.

Examina las circunstancias expuestas por el ministerio fiscal y refiriéndose á la alevosía dice que el delito este no es contra las personas, sino contra las cosas, toda vez que con motivo de robo se cometió el doble crimen, y

no existe la alevosía porque fueron dos para dos; además, cogieron despiertos á los interfectos que pudieron defenderse.

La circunstancia séptima es obiar con premeditación conocida.

Existe premeditación cuando se sabe públicamente que el que va á cometer un delito, está un día y otro en acecho de la víctima; cuando dicen «yo tengo que matar á fulano etc.» Aquí no ha ocurrido nada de eso, señores jurados.

Por otra parte es inherente al delito de robo en todos casos, pero en este no porque carece de la fuerza de premeditación criminal apreciada por el ministerio fiscal.

La novena es abusar de superioridad. Vuelvo á repetir que eran las fuerzas iguales, pues si bien, una era una mujer, no es menos cierto que aquella mujer tenía un carácter fuerte.

La violencia es constitutiva del delito y, por tanto, no debeis apreciarla como agravante.

Lee algunas sentencias del Supremo de hechos parecidos.

La circunstancia 15, apreciada por el Ministerio público, de haber sido de noche cuando se ejecutó el crimen, no tiene fundamento pues lo mismo se falsifica de día que de noche. El que va á cometer un delito busca la noche de propósito para evitar la impunidad.

En este caso no están los acusados pues precisamente fueron á buscar la hora, realmente, de más compromiso para ellos.

Circunstancia 20.—Ejecutar el hecho sin respeto y desprecio de autoridad, edad, dignidad etc.

Es difícil señores averiguar la génesis de los delitos.

aún cuando declaró no conocer gran cosa en la Marina se servía de su remo con una exactitud y destreza increíbles.

Veinte veces se vieron á punto de ser sumergidos, y veinte veces sus esfuerzos reunidos, enérgicos é inteligentes les salvaron de una catástrofe que parecía inevitable.

—En efecto, esto ya lo sé yo; así es que no es eso lo que yo os pregunto. Yo quisiera saber de qué manera esperáis ser útil á esos pobres diablos.

—De una manera muy sencilla; sirviéndoles de piloto para impedir que caigan en las manos de los neumarkeses.

—¿Según eso, vos sabéis dirigir los buques?

—Solo he hecho dos viajes á Irlanda, pero conozco perfectamente la costa de Peumark. Yo solo pido una gracia á Dios y es que me deje poner los pies en el puente del buque antes de que naufrague. Si no ha sufrido averías mayores y que aún sea sensible al timon, respondo con mi cabeza de conducirlo sin el menor accidente á lugar seguro.

El caballero de Morvan abla aún, cum-

pio y me anima á dirigiros una pregunta, caballero. ¿Con qué intención os habeis embarcado?

—Con la intención de ir en socorro, y vos lo sabéis tan bien como yo, de desgraciados que imploran nuestra piedad y cuentan con nuestro valor.

—En efecto, esto ya lo sé yo; así es que no es eso lo que yo os pregunto. Yo quisiera saber de qué manera esperáis ser útil á esos pobres diablos.

—De una manera muy sencilla; sirviéndoles de piloto para impedir que caigan en las manos de los neumarkeses.

—¿Según eso, vos sabéis dirigir los buques?

—Solo he hecho dos viajes á Irlanda, pero conozco perfectamente la costa de Peumark. Yo solo pido una gracia á Dios y es que me deje poner los pies en el puente del buque antes de que naufrague. Si no ha sufrido averías mayores y que aún sea sensible al timon, respondo con mi cabeza de conducirlo sin el menor accidente á lugar seguro.

El caballero de Morvan abla aún, cum-

trabajo es detestable,—le respondió Mathurin,—pero en cuanto á estar cansado no lo estoy. Sin embargo, creo que de buena naga bebería un tragito de coñac.

—Nada más fácil,—dijo de Morvan desplegando su capa, en la cual había envuelto sus pistolas para preservarlas de la humedad,—precisamente he traído conmigo una botella. Tomad.

—Vuestro coñac es algo flojo, pero con todo no deja de causar placer,—dijo el chalan pasando á Alain la botella medio vacía.—Y bien, caballero, ¿os habeis orientado ya? En cuanto á mí, si me atreviese, á pesar de mi ignorancia, á emitir mi parecer, diría que sólo hemos avanzado poco más de media lengua en la dirección del Oeste de Peumark, y que todo lo más nos encontramos á quinientos pasos de la costa.

—Vuestra opinión es perfectamente exacta.

—¡Ja! ¡ja!—repuso el chalan riendo á carcajadas,—parece que sin saberlo, poseo buenas disposiciones para la navegación. Este descubrimiento me produce cierto amor pro-

¿Se propusieron los procesados despreciar la dignidad de las víctimas?

No, ellos fueron a robar; no iban a decir al Dionisio que era un bribón ni provocar a la Vicenta. Iban a tomar su dinero; el dinero de la Vicenta y del Dionisio.

No existe pues, tampoco, esta circunstancia.

Explica estos artículos, y dirigiéndose a los Jurados les dice: Vuestra misión, señores, es augusta y de extrema responsabilidad. Entiendo que, para cumplir vuestro deber, no necesitáis excitaciones. Tal vez, para el resto de vuestra vida, sintáis según vuestro veredicto mayor o menor tranquilidad en vuestras conciencias.

Vale más que se salven cien culpables, que castigar a un inocente.

Recordad a los ancianos padres de Pantaleón ciegos de llorar, por esas calles; recordad sus hijos y su mujer que ha pasado a la categoría de martir desde la fecha del crimen, ¡Pobrecitos de sus hijos!

(El orador se emociona visiblemente).

Termina diciendo: Imitad hoy vosotros aquellos puros sentimientos de Cristo, el mártir del Golgota que por salvar a los hombres murió Él.

Cuando termina el señor Gomez del Pozo, Pantaleón se limpia los ojos que los tiene llenos de lágrimas.

El señor Gomez del Pozo ha sostenido su notable discurso a la misma altura de ayer.

HABLA DON LOPE DE LA CALLE.
(Defensor de Francisco del Pozo.)

Con el tono reposado en él característico, comienza don Lope de la Calle su informe.

Rebate las acusaciones del Fiscal y con un libro de Balmezen la mano dice, «éste solo hace la defensa del acusado Francisco del Pozo, mi defendido.»

Voy a contaros lo que Balmezen dice en algunas páginas de este libro:

Ourre que, en un birrango se encuentra el cadáver de un hombre completamente destrozado, y, enseguida, los que por él pasan hacen sus comentarios antes de dar cuenta del hecho: este dice ¿Será un crimen? Aquel: ¿será un suicidio? Los demás: ¿Será una desgracia? Nadie lo sabe; pero la suposición gratuita, contra de una a otra parte, lo invade todo y diciéndolo unos quién será el matador y otros cuál será la causa, de hipótesis en hipótesis, sin poder apreciar el motivo, todos comentan lo sucedido.

Si aquél hombre cayó en el birrango; si tuvo un enemigo, fué lo bastante para culparle como autor de un delito del que estaba muy ajeno.

El señor La Calle se extiende en consideraciones morales, criticando duramente la suposición gratuita, la que lleva que a muchos condena inocentes...

Si Francisco del Pozo, mi defendido, entró, o salió una ó más veces de su casa, si habló ó no con los otros dos procesados, si jugó ó no con ellos, fué motivo suficiente para dar origen a la suposición gratuita y por eso Francisco del Pozo ahí está procesado.

Voy a prescindir, en este momento, de las culpaciones que le hace el ministerio fiscal por no creerlas justas, pues de ellas voy a ocuparme luego, y voy a poner de relieve las manifestaciones que los hoy procesados Pantaleón y Melquiades han hecho en sus declaraciones ante la Sala y en el sumario.

Dice Pantaleón en las primeras y en las últimas «Francisco es inocente» Dice, el Melquiades ante el juzgado, en sus tres primeras declaraciones; que también lo es, y luego viene a decir en la Sala «El, yo i nosotros, se repartió el dinero» ¿Quién es Melquiades? que autoridad tiene esta procesado cuando se ha declarado aquí su voluntariedad de carácter?

Aquí se lo ha dicho Pantaleón.

Y hé aquí EL ADELANTADO DE SEGOVIA, que también lo dice «Miserable, criminal—tomadas estas palabras de Pantaleón—¿tú quieres perder a Francisco? ¿Qué te ha dicho el Jefe del Establecimiento? Lee, despues, otro párrafo del Diario de Avisos, que lo corrobora»

Dice que Melquiades consumió en la bodega el primer sacrificio; y que luego Pantaleón mató a la interfecta; despues de oír al Melquiades la frase de esa te toca ati.

Si los procesados lo confiesan que interés tiene el Ministerio Fiscal en decir que el crimen se ejecutó con la puerta abierta? ¿Hay alguien que lo crea?

La calificación del ministerio fiscal, entiendo no está razonada, porque (y no quiero que lo que voy a decir sirva para agravar la pena de esos infelices) pero sí como dice el señor Fiscal, esperaron a la Vicenta en el portal y la bajaron muerta a la bodega, donde estaba ya

el Melquiades y despues fueron a cojer el dinero; no será entonces «robo por efecto del cual se originan dos homicidios, sino «serán dos homicidios a los que despues sucede el robo.»

Solos estos dos infelices cometieron el hecho y solos también esperan ó deben esperar vuestro fallo señores Jurados qua yo deseo sea misericordioso.

POR LA TARDE

Continúa el juicio a las cuatro de la tarde.

La concurrencia es numerosísima y al darse la voz de «Audiencia pública» saltan por los bancos, se atropellan, y son pocos los que se mantienen en el orden público para contener a la muchedumbre.

El señor La Calle, reanuda su discurso.

Examinada ya—dice—la participación que tuvieron en el crimen Melquiades y Pantaleón, voy a ocuparme ahora de lo que hizo Francisco del Pozo, mi defendido.

¿No habeis notado la falta, de un indicio, la falta de un algo que no complementa la causa? Sí, lo habeis notado; la falta de pasar de lo posible a lo real: aquí tengo a Balmezen y él nos contestará; la ley no castiga posibilidades, la ley castiga hechos, solamente hechos; por que de lo posible a lo real media un abismo.

Dice que las seis ó siete salidas que hizo Pozo están justificas la primera en busca de su hijo.

El señor La Calle se congratula de que haya señoras en la sesión (en el estrado se ven muchas señoras y señoritas conocidas en la capital). Los que despues del trabajo vienen y, cojen en brazos a sus hijos, le llevan con él...

¡No, no! no pueden ser cómplices de crímenes como el que nos ocupa: el cariño de un hijo habla, aconseja ó indica los derroteros del bien.

Se habla despues en la casa de Prieto, de ir a por leña con Francisco y Cuesta, y Francisco dice que también va a ir Gachín, sale y vuelve al poco tiempo y dice que ya no va Gachín.

¿Si yo os dijese ahora, que el Ministerio fiscal no funda ya su acusación contra Francisco del Pozo, como espía, porque está seguramente convencido de que no hay fundamento?

Asistió a la comisión del delito Pozo, reteniendo a la Vicenta en su casa?

Pues es lo único que queda a la acusación fiscal y ésta está destruido: Se desvanece como una burbuja en el aire.

Explica el tiempo invertido con precisión matemática por Francisco del Pozo, en la noche que se cometió el crimen.

Si una de las salidas que Francisco hizo de su casa, no estuviera justificada, es indudable que se sospechara de él; pero señores, el tiempo que invirtió Francisco aquella noche está justificado, como lo veis.

¿Que resultan contradicciones sobre el número de salidas? Cualquiera de vosotros podría decirme cual es el número de veces que salisteis de casa hace uno ó dos meses en un día determinado? Se yo acaso las que por efecto de mis negocios ó ocupaciones entro y salgo cada día?

Aclararé eso de las gotas de sangre que se encontraron camino de la casa del Pozo; pero señores jurados, si el matador hubiera tomado el camino opuesto nos encontraríamos con que el procesado era el vecino de la otra parte.

La sangre se vió, y bajo ese supuesto ya puede ser culpable aquel lugar donde las manchas se pierden. ¿Es que necesitabamos que negasen todo el pueblo y procesar, a aquel donde fueron a extinguirse esas manchas?

¿Queréis que nos demos una satisfacción de cómo se cometió el crimen? Estos desdichados temblarán solamente al oírlo.

Relata los hechos y dice: esos dos no necesitaron ni oculturas ni cómplices.

Bien sabe Dios que siento mucho, muchísimo, tener que dar el nombre de estos infelices una y otra vez. Habieran confesado de ante mano estos pobres infelices la no participación de Francisco, y ahora no vendría nuevamente a relatarlos el crimen, que, es seguro les horripila.

Se ocupa de la declaración que fué prestada por Pantaleón y dice a los jurados ¿Lo veis? ¿Estaba ó no la Vicenta cuando llegó Pantaleón?

¿Que os parece del testimonio fiscal y de todos los que aquí han asegurado de que Pantaleón conoció por la voz a la Vicenta?

Ateneos señores jurados única y exclusivamente a la confesión de los procesados: no dudeis de ella pues es la justa y a la cual necesario es atenernos.

Comienza a tratar del valor jurídico de los hechos y despues de leer el artículo 15 del Código, para que los jurados se penetren bien de los requisitos que marcan la complicidad, afir-

ma con gran energía y elocuencia que el hecho de ocultar propósitos de delinquir no es delito; apoya este razonamiento en infinidad de sentencias y termina su brillante defensa con un llamamiento al Jurado que produce en el numerosísimo público que escucha al orador grandes murmullos de aprobación.

Se suspende el juicio hasta mañana a las nueve.

Lo avanzada de la hora en que termina la defensa el señor La Calle nos priva del gusto que hubieramos tenido, a sernos posible, de relatar con más amplitud la última parte de su hermoso informe.

CRONICA.

Ayer contrajeron matrimonio en Madrid la señorita Virginia Drake y Fernández Durán, hija de nuestro amigo y jefe señor Marqués de Cañada-Honda y el señor don Eduardo Losada, hijo del señor Marqués de Castellones.

Fueron padrinos en tan solemne acto por parte de la desposada sus tíos don Luis Drake, el señor Fernández Durán y el señor Conde del Villar, y por la del novio el Conde de Gavia, el Barón de San Calixto y el Marqués de Valdelagrana.

Aún cuando las invitaciones no han sido muy extensas por el carácter íntimo que se ha dado al acto, allí estaba congregado lo más linajudo de la nobleza.

La gentil pareja ha salido para Andalucía donde pasará los comienzos de la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Hacemos extensiva nuestra felicitación a los padres de los contrayentes, especialmente al diputado a Cortes por Segovia y respetable amigo nuestro, señor Marqués de Cañada-Honda.

Esta tarde ha salido para Madrid el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, proponiéndose estar en la Corte muy breve tiempo.

Acompaña a S. S. I. el señor Canónigo Magistral de Jaca, don Mariano Martínez.

En el mismo tren ha marchado también con dirección a la Corte, nuestro respetable amigo el señor Marqués de la Floresta de Trifontane.

Han llegado y permanecido breves horas en esta localidad nuestros estimados amigos don Gaspar Pérez, ilustrado médico de Torre Val de San Pedro, y don Marcos Hernández, competente Secretario de Navas de Oro.

También han llegado, el particular amigo nuestro don Julián González Heredero, y don Alejandro Sínchro, Párroco de Matabuena.

Hemos visto, asimismo en Segovia, en el día de hoy, al afamado médico de Cantalejo, don Julián Grima, con su distinguida señora é hijo don Enrique; y a nuestros amigos don Miguel de Pablos y don Mateo Esteban. Sean todos bienvenidos.

Audiencia.

Se ha dictado sentencia condenando a Juan Manso Huerta, vecino de Collado Hermoso, por el delito de lesiones, a un mes y un día de arresto mayor, co-tas é in lemnizaciones.

El Juzgado de Instrucción de esta Capital ha proce lido a la incoación de causa con motivo del incendio ocurrido en la calle de José Zorrilla.

Orfeón segoviano.

En la junta general que celebró anteayer esta sociedad, aprobóse la parte directiva en la siguiente forma:

Presidente: don Segundo Sastra.—Vice-presidente: don Luis Diaz.—Tesoroero: don Juan Sánchez Várez.—Secretario: don Domingo Palacios.—Bibliotecario: don Julián Guillón.—Director: don Teófilo Vicente.—Vocales: don Julián Otero, don León Rivero y don Lorenzo García.

También quedó apr.balo el reg'amento que le ha de regir.

El número 5.º de Juventud marca en su artículo de entrada el rumbo que en lo sucesivo ha de seguir la Revista. Parte de su finalidad consistirá en exponer lo nuevo: el espíritu europeo; y el complemento de ese fin será realizar una labor de investigación social en todas las clases y lugares de España, que evidencie la verdadera naturaleza de la sociedad española y marque el sentido en que debe transformarse.

Para esta campaña cuenta Juventud con la ayuda de los socios del Instituto de Sociología, del Laboratorio de Criminología, de la Sociedad Española de Historia Natural y de cuantos se dediquen a las investigaciones sociológicas. Ju-

ventud pone además sus columnas a disposición de las personas que quieran cooperar en esta obra.

El número 5.º publica trabajos de Dorado, Posada, Llanas, Aguilaniedo, Martínez Ruiz, del cronista parisién Cuervas, del músico Lapuerta y del americano Bayo.

Portada en dos tintas, de Marín.

Teatro.

Por indisposición de la notable actriz doña Alejandrina Caro, que afortunadamente ya está bien, se tomó en las últimas horas de anoche el acuerdo de que hiciera su debut el próximo sábado, y que esta noche se pusiera en escena la preciosa comedia de Vital Aza *El sombrero de copa*, seguida del boceto de comedia titulado *Muñeca*, del que es autor el señor Zárraga.

Sabemos que hay gran pedido de localidades para la función de esta noche.

Ha sido nombrado Vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, el señor Coronel de Infantería, Jefe de esta Zona, don Francisco Santiyán.

INFORMACION MERCANTIL.

Segovia.

Trigo a 44'75 reales la fanega fuera de la Ciudad y a 47 dentro.—Algarrobas a 35 idem.—Centeno, a 31 idem.—Cebada a 28 idem.—Harina, marca 40 pesetas «Patente» saco de 100 kilos.—Id. primera 38 id.—Id. segunda 35 id.—Salvados primera 12 pesetas saco de dos fanegas.—Id. de segunda 7 id.—Id. de tercera 5 id.

Tendencia del mercado baja.

Besugo, 1'60 kilo.—Sardinias, 1'10.—Merluza 3'25, —Lenguados, 3'00.—Calamares, 3'00.

Arévalo.

Trigo de 44 a 44'50 y reales las 94 libras—Centeno, de 31 a 32 reales fanega.—Cebada 27 idem—Algarrobas a 30 idem.

Entradas de trigo 1500 fanegas.

Tendencia del mercado baja.

Tiempo bueno.

Valladolid.

Se pagaron a 43'25 y 44'50 reales las 94 libras, en los almacenes del canal las 150 fanegas de trigo que llegaron; y a 44'25 las 400 que entraron en los generales.

Las harinas siguen a los mismos precios que en los días anteriores.

Peñafiel.

Trigo a 43'50 y 44 reales las 94 libras.

Entraron 300 fanegas.

Medina del Campo.

Sin alteraciones sensibles sigue el trigo, pagándose como el día anterior a 44'75 y 45 reales las 94 libras.

Barcelon.

Siguen aumentando las ofertas y los compradores no parecen por parte alguna, por lo que el precio del trigo abiertamente se ha declarado en baja.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Consejo en Palacio.—El debate catalanista.

Se ha celebrado el consejo de ministros en Palacio. El señor Sagasta expresó su confianza en la calma escolar, proponiéndose usar de toda energía, si fuera preciso.

El debate catalanista, se ha suspendido por haber marchado a Barcelona el Dr. Robert, á causa de grave enfermedad en su cuñado.

Los estudiantes de Barcelona y Santiago.—La Condesa de París.—Atentado contra la Reina de Servia.

Siguen las colisiones entre estudiantes catalanistas y castellanos, habiendo resultado varios heridos, en un encuentro que tuvieron esta mañana. En Santiago de Galicia, también los estudiantes protestan ruidosamente contra el juego. La policía ha tratado de disolver los grupos, y los estudiantes han herido a algunos guardias.

La Reina Draga (de Servia) ha sido objeto de un atentado y herida, según despachos que hoy publica la prensa. A última hora comunican de Viena que dicha señora ha tratado de suicidarse.

Las sesiones de Cortes.

En el Senado el señor Martín Sanchez ha criticado duramente la gestión de Veragua en el ministerio.

En el Congreso, el Conde de Romanones ha declarado que si prosiguen los alborotos estudiantiles en Barcelona está dispuesto a cerrar la Universidad.

—ROCIÓN.—

NOTA: No habiendo noticias de grande interés, y por dar completa la información de la Causa de Abales, suprimimos parte de lo conferenciado con nuestro activo corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. DESCHAMPS.
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. AMEZAGA.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor I. de Penay, capitán D. M. QUEVEDO.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López capitán, D. J. CASTELLA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristegui, capitán D. A. ROLDÓS.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Méjico capitán D. J. OSLE.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. CALZADA.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde, capitán D. A. MARROIG.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y Compañía, Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Coruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macais, con trasbordo en Habana.

El Adelantado de Segovia

Diario político, literario y de noticias.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
Por años 10 »
Fuera de Segovia, trimestre . . . 3'50 »
Año. 12 »
Extranjero, año. 30 »

Anuncios, comunicados, reclamos y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, á precios convencionales.

Oficinas:

Grabador Espinosa 1 y Juan Bravo 33.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

CEREALES

DE

PEDRO DE ROQUE SERRANO.

Venta de granos al por menor.

Trigo, Cebada, Centeno, Algarrobas, Echaduras y Salvados de todas clases, se sirve á domicilio, precios muy económicos.

Unión Ibérica Plaza Mayor, 38.—SEGOVIA.

EL SIGLO

Gran Fonda y Restaurant de Jerónimo Bermejo
Plaza Mayor, 7, Segovia.

EL SITIO MAS CENTRICO Y PASAJERO DE LA CIUDAD

El dueño de este acreditado Establecimiento, en vista de su numerosa clientela, ha establecido en obsequio á ella desde esta fecha los siguientes precios:
Fijos 4'50 pesetas diarias.—Abonos, 90'00 id. mes.—Almuerzos, 2'50 id.—Comida, 3'00 id.

Se sirven con esmero y prontitud cuantos encargos se hagan á esta casa para dentro y fuera de la población.

EMULSION NADAL
que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet secretario de la Facultad de Farmacia en MADRID
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MAS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salud de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Raquitismo, Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heráico en las enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

REGALO

MONTES.—Fotógrafo.—Victoria

Regalará un porta-retratos y seis retratos pequeños á todo el que haga media docena de retratos de 4 pesetas en adelante.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS.—Especialidad en toda clase de trabajos fotográficos.

VEANSE MUESTRAS

AVISO IMPORTANTE

Se han recibido en la acreditada **Sastrería Madrileña de Berrocal, Juan Bravo, 29**, grandes surtidos para la primavera en paños y novedades, así como de ropas hechas; trajes para niños última novedad, desde 8 pesetas, Macferlanes desde 12'50. Abrigos Siberianos desde 30.

Impermeables legítimos ingleses, los de mejor resultado que se conocen, á precios defábrika; se confeccionan á la medida.

Especialidad en capas, inmenso surtido y sin competencia desde 17 pesetas.

NO COMPREIS SIN VISITAR ESTA CASA

Juan Bravo, 29.

LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y CENTRO DE SUSCRIPCIONES
DE

GREGORIO BARBA

23.—REAL DEL CARMEN, 25.—SEGOVIA

OBRAS NUEVAS

Cinco años de mi vida, por H. Dreifus.—Verdadera Vida—Episcopo y C.—Mandato de la Muerta.—Gallo de Sócrates.—La Monja.—Mariquita León.—La gran Araña del P. Sarmiento.—El Ultimo Patriota.—Entre Naranjos —Siglo Pasado.—Pobre Nico.—Polvo y Paja.—Pasión de Amor, etc., etc.

VALENCIA ARABE por don Andrés Piles, regente de la Escuela Normal de esta Capital.

Novísima edición de Historia universal de C. Cantú, 50 céntimos cuaderno. Gran surtido en papeles de vasares, Estampas, molduras, periódicos, estuches, tarjetas postales ilustradas, etc., etc.

Oposiciones á Abogados del Estado.

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las próximas oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

Director Academia de Derecho.

MADRID.—CAMPOAMOR, 3, 2.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJEROS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

LOPE TABLADA.—PINTOR DECORADOR
REAL DEL CARMEN, 5.

Se encarga de toda clase de obras de pintura dentro y fuera de la capital. Se decoran habitaciones en estilo modernista.